



RES - 2026 - 59 - CD-ECO # UNNE

Sesión 19/02/2026

VISTO:

La **Resolución 2026-52-D**, dictada por la Señora Decana a, Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la **Resolución 2026-52-D** ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 19-02-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Ratificar en todas sus partes la **Resolución 2026-52-D**, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “RES-2026-52-D-ECO#UNNE VISTO: El Expediente N° 2026-926; y CONSIDERANDO: Que, en el mencionado Expediente obra una nota presentada por el Licenciado Federico Martos, a través de la cual eleva su renuncia, a partir del 10 de febrero de 2026, al cargo de Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, designado por Resolución N° 222/22-CD; Que motiva su renuncia, la intención de emprender nuevos desafíos personales y profesionales en la provincia de Corrientes; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 10 de Febrero de 2026, la renuncia presentada por el Licenciado Federico Martos, al cargo de Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. ARTICULO 2º: Agradecer al Licenciado Federico Martos, los servicios prestados en el desempeño de sus funciones como Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional de esta Facultad. ARTICULO 3º:



Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.”.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas